

Acta de Sesión Ordinaria Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártica Chilena

SESIÓN Nº 04 / 2017 24 de Noviembre 2017

1. Hora: 15:05

Lugar de reunión: Oficina Secretaría Regional del Medio Ambiente

2. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución " 44
Universidades/ Científico	Claudio Gómez Fuentes	Universidad de Magallanes
Organizaciones No Gubernamentales	Reinaldo Leiva Oyarzo	FIDE XII
Empresarial	Yasna Segura Sierpe	Cámara Chilena de la Construcción
Trabajadores		
Ministro/a del Medio Ambiente	Juan Marcos Henríquez Troncoso	Seremi del Medio Ambiente

- **3. Excusas recibidas por inasistencia:** Presidente don Nelson Barría Henríquez, se justifica por temas personales. Sindicato de Profesionales de Enap Magallanes, no justifica su ausencia.
- **4. Preside la sesión:** Señor Juan Marcos Henríquez Troncoso a solicitud del presidente del Consejo Consultivo.

Secretario: Paula Martínez Mancilla, profesional Edupac Seremi MMA. (Suplente) **Secretario Técnico:** Paula Martínez Mancilla, profesional Edupac Seremi MMA.



5. Tabla

- 5.1 Lectura, aprobación y firma acta anterior.
- 5.2 Se informa sobre realización del Tercer Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia.
- 5.3 Varios.
- 5.4 Revisión de acuerdos.

6. Reseña de lo tratado

- 6.1 SEREMI Juan Marcos Henríquez, informa sobre realización del Tercer Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia, señala que la actividad se efectuará en el Auditorio Ernesto Livacio de la UMAG, el día 1 de diciembre a partir de las 8:30 horas.
- 6.2 SEREMI Juan Marcos Henríquez, señala que el Encuentro contará con tres mesas de conversación en las que se presentarán destacadas experiencias de Educación Ambiental relacionadas con residuos, como la Corporación Cultural Ambiental Traitraico, Centro de Asuntos Antárticos del Ejército, Club de Forjadores Ambientales del barrio Octavio Castro de Natales, Escuela Villa Las Nieves y los emprendimientos regionales Puro Viento, Autoctonitos y Aysén Recicla.
- 6.3 Junto con ello, señala que se contará con la Conferencia Inaugural del Director de Científicos de la Basura Dr. Martin Thiel y las presentaciones de la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable (Mesa EDS) Coquimbo y el "Pasaporte Verde: Código Antártico de Conducta Ambiental" del Instituto Antártico Chileno.
- 6.4 Asimismo, el SEREMI Juan Marcos Henríquez, informa que la actividad finalizará con la certificación de 80 personas que realizaron el curso de Educación Ambiental y Residuos de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann del Ministerio del Medio Ambiente. El curso se realizó durante el mes de noviembre mediante la modalidad e-learning y el trabajo final consistió en una ficha de transferencia pedagógica con contenido regional.
- 6.5 El Tercer Encuentro de Educación Ambiental es organizado por el Comité Regional de Educación Ambiental Magallanes, el cual nació el 2014 con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial y promoviendo la generación de redes en torno a temas regionales con carácter ambiental. El Comité Regional de Educación Ambiental está integrado por 27 instituciones y/o personas naturales, entre las cuales están: Seremi del Medio Ambiente, Seremi de Educación, PAR Explora Magallanes, Corporación Nacional Forestal (Conaf), Junta Nacional Jardines Infantiles (Junji), Instituto Antártico Chileno (Inach), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Centro Bahía Lomas, Fundación Parque Etnobotánico Omora, Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), Fundación Cequa, ONG Wildlife Conservation Society (WCS Chile), Andes Fueguina: Montañismo y Educación Ambiental, AMA Torres del Paine, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Asociación Kauyeken, Inacap, Facultad de Educación y Ciencias Sociales Umag (Educación Parvularia), Agrupación Ecológica Patagónica, Centro IDEAL, Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Programa Servicio País, FICAMS, Escuela Villa Las Nieves, Escuela Pedro



Sarmiento de Gamboa, Escuela Dellamira Rebeca Aguilar y Verónica Riffo (intérprete patrimonial-persona natural).

6.6 Se informa que ya se ha enviado Oficio al intendente regional, Jorge Flies, nombrando al nuevo Consejo Consultivo. El SEREMI Juan Marcos Henríquez, comunica que próximamente deberían enviar la Resolución Exenta que ratifica al Consejo Consultivo y que éste podría conformarse en el mes de enero.

7. **Acuerdos:**

7.1 Se acuerda que la próxima reunión se realizará una vez que asuma el nuevo Consejo Consultivo.

Siendo las 16:05 horas se da por concluida la sesión.

8. Varios:

8.1 No hay.

Henriquez Troncoso

el Medio Ambiente

Reinaldo Leiva Oyarzo

FIDE XII

Cámara Chilena de la Construcción

Claudio Gómez Fuentes Universidad Magallanes